



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 402-2022-UNF/CO

Sullana, 24 de agosto de 2022.

### VISTOS:

El Oficio N° 474-2022-UNF-VPAC/FIAB de fecha 17 de agosto de 2022; el Oficio N° 294-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 22 de agosto de 2022; el Oficio N° 548-2022-UNF-VPAC de fecha 22 de agosto de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 19 de agosto de 2022 y continuada el 23 de agosto de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

Página | 1





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 212-2022-UNF/CO, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares, Promoviendo en los Participantes el Cuidado del Ambiente", propuesto por los docentes MSc. Vega Portalatino Edwin Jorge, MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni, Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo y MBA. Salazar Sandoval Carlos Augusto de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, de fecha 27 de julio de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM y Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del 1 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 474-2022-UNF-VPAC/FIIAB, de fecha 17 de agosto de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Informe Final del Trabajo Responsabilidad Universitaria denominada "Reutilización de residuos vegetales de uso doméstico y su aplicación en huertos familiares, promoviendo en los participantes el cuidado del medio ambiente" presentado por la MSc. Edwin Jorge Vega Portalatino, estando conforme al Formato 03 establecido en la directiva aprobada con la Resolución N° 120-2021-UNF/CO".

Que, con Oficio N° 294-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 22 de agosto de 2022, Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares, Promoviendo en los Participantes el Cuidado del Ambiente", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 212-2022-UNF/CO, de fecha 12 de mayo de 2022; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología. En ese sentido, se solicita continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 548-2022-UNF-VPAC, de fecha 22 de agosto de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) la ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Universitaria denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares, Promoviendo en los



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Participantes el Cuidado del Ambiente, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 212-2022-UNF/CO, de fecha 12 de mayo de 2022, el mismo que ha sido revisado por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología. Asimismo, en cumplimiento a la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO de fecha 26 de abril de 2021, solicito la aprobación del informe final para la certificación y resolución de finalización del citado plan".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 19 de agosto de 2022 y continuada el 23 de agosto de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares, Promoviendo en la Comunidad el Cuidado del Ambiente" realizado por los docentes MSc. Vega Portalatino Edwin Jorge, MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni, Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo y MBA. Salazar Sandoval Carlos Augusto de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raul Edgardo Natavidad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Abg. José Francisco Páez Rivera  
SECRETARIO GENERAL



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**



## **INFORME FINAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **“REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS VEGETALES DE USO DOMÉSTICO Y SU APLICACIÓN EN HUERTOS FAMILIARES, PROMOVRIENDO EN LA COMUNIDAD EL CUIDADO DEL AMBIENTE”**

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Sullana – Perú

**2022**



## 1. Título del Plan de Trabajo:

Reutilización de residuos vegetales de uso doméstico y su aplicación en huertos familiares, promoviendo en la comunidad el cuidado del ambiente.

## 2. Facultad(es): Ingeniería de Industrias Alimentarias y biotecnología

## 3. Datos del Docentes responsables:

- M. Sc. Vega Portalatino Edwin Jorge
- MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni
- Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo
- MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval

## 4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

**Inicio:** 02/04/2022

**Termino:** 08/07/2022

**Nº de semanas:** 16

**Total de horas ejecutadas:** 48 horas

## 5. Descripción detallada de Actividades Realizadas

- Aprobación del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 212-2022-UNF/CO denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares (**Figura 01**).
- Evento compartido por redes sociales de la Universidad Nacional de Frontera (**Figura 02**).
- Reuniones con los participantes (**Figura 03**).
- Pesaje fotográfico de los residuos orgánicos generados en domicilios (**Figura 04**).
- Evidencia fotográfica de la siembra de residuos orgánicos domiciliarios en huertos familiares (**Figura 05**).
- Evidencia fotográfica de la elaboración de bio plaguicidas por los participantes (**Figura 06**).
- Evidencia fotográfica de la elaboración de compostaje por los participantes (**Figura 07**).
- Lista de participantes (**Figura 08**).
- Resultados de encuesta de satisfacción (**Figura 09**).

## 6. Dificultades encontradas

- Dificultad en la participación virtual de estudiantes por cruzamiento de horarios o por problemas de conexión de internet.

## 7. Conclusiones

El desarrollo del plan "Reutilización de residuos vegetales de uso doméstico y su aplicación en huertos familiares, promoviendo en la comunidad el cuidado del ambiente" se desarrolló durante los meses de abril a julio de 2021; el cual se cumplió con el objetivo de Generar conciencia ambiental en los participantes, generando acciones de RSU al brindar alternativas



de aprovechamiento de los residuos orgánicos domiciliarios en biohuertos familiares. A pesar de las limitaciones por parte de los estudiantes, los jóvenes cumplieron con las actividades asignadas durante el desarrollo del plan RSU.

#### **8. Recomendaciones:**

Se recomienda a los estudiantes tener en cuenta los requisitos mínimos (Computadora o laptop) para poder cumplir con las competencias del curso.



# ANEXOS



**Figura 01.**

Aprobación del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 212-2022-UNF/CO denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 212-2022-UNF/CO**

**Sullana, 12 de mayo de 2022.**

**VISTOS:**

El Oficio N° 222-2022-UNF-VPAC/FIIAB de fecha 05 de mayo de 2022; el Oficio N° 155-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 09 de mayo de 2022; el Oficio N° 291-2022-UNF-VPAC de fecha 10 de mayo de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de mayo de 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reutilización de Residuos Vegetales de Uso Doméstico y su Aplicación en Huertos Familiares, Promoviendo en los Participantes el Cuidado del Ambiente", propuesto por los docentes MSc. Vega Portalabino Edwin Jorge, MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni, Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo y MBA. Salazar Sandoval Carlos Augusto de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con los responsables del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



Dr. Raúl Edgardo Matuvid Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora

Abg. José Ramón Fariñas Rivera  
SECRETARIO GENERAL





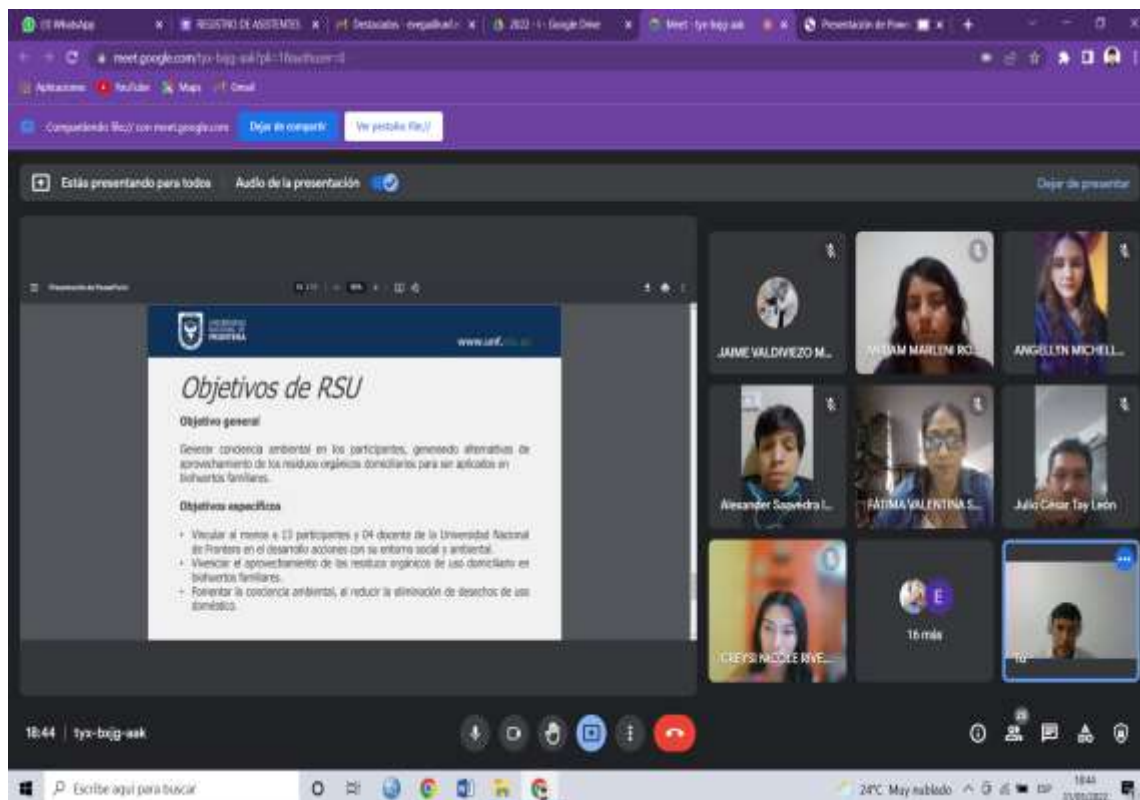
Figura 02.

Evento compartido por redes sociales de la Universidad Nacional de Frontera.



Figura 03.

Reuniones con los participantes sobre los talleres realizados.





EDWIN JORGE VEGA PORTALATINO está presentando

### ELABORACIÓN DE BIOPLAGUICIDAS

Penicilina (1:10)  
Concentrar 25 g en 250 ml de agua 90°

Maceración (1 Semana)  
Con agitación diaria

Filtración

19:47 | tyx-bxjg-aak

07:47 p.m. jueves 18/04/2022

EDWIN JORGE VEGA PORTALATINO está presentando

### ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE

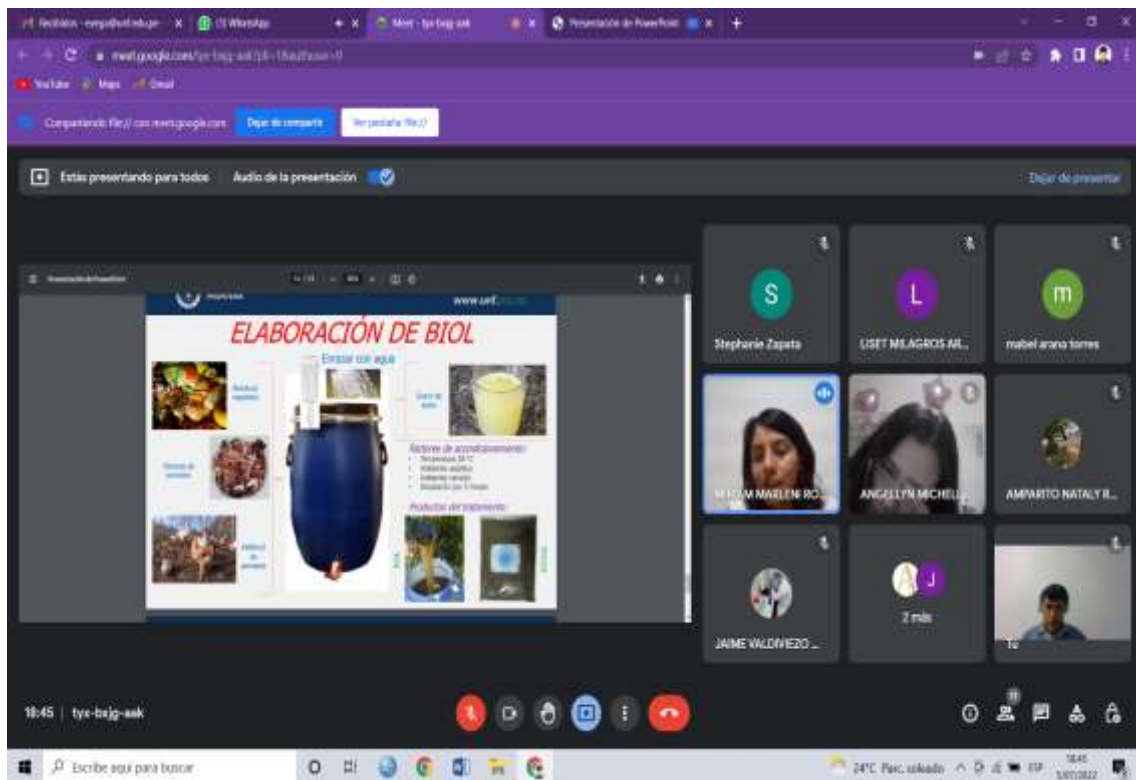
Proceso de compostaje

Beneficios:

- Aumento de agua
- Aumento de nutrientes orgánicos
- Aumento de materia orgánica
- Mejor estructura y permeabilidad del suelo
- Retiene el porcentaje de nitrógeno orgánico en el suelo
- Baja el contenido de los gases
- Equilibrio pH
- Aumento de actividad de los microorganismos
- Retiene el 50% del nitrógeno orgánico
- Reduce la compactación del suelo
- Reduce la erosión del suelo
- Reduce el uso de fertilizantes orgánicos
- Reduce la compactación del suelo

18:22 | tyx-bxjg-aak

06:22 p.m. martes 05/07/2022



**Figura 04.**

Pesaje fotográfico de los residuos orgánicos generados en domicilios.



Requena Sales Amparito Nataly



Sidoyne Agurto Angellyn Michelle



Sidoyne Agurto Solcyre Selenee



José Eduardo Martínez Ayón



Liset Milagros Arcela Castro



Zapata Palacios Luz Stephanie

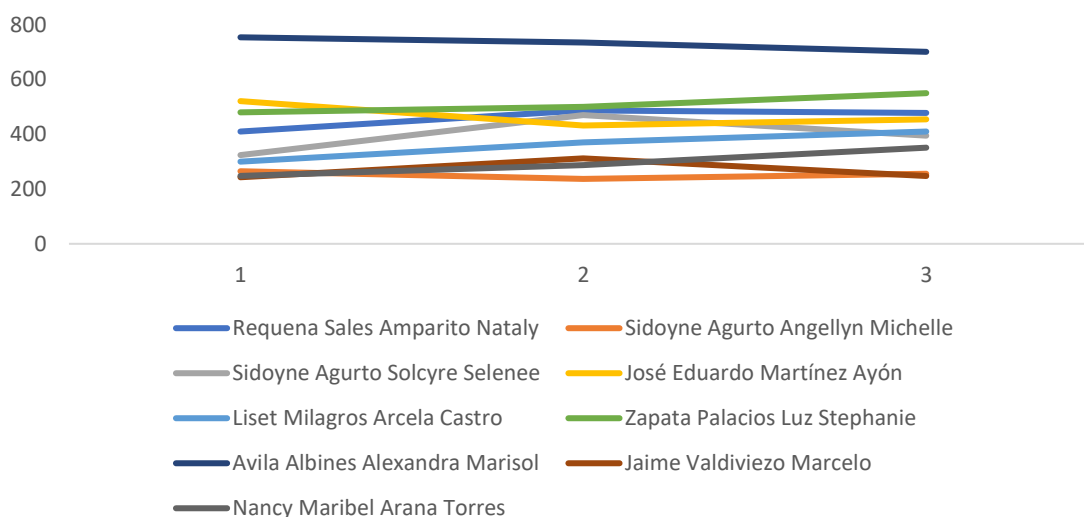


Avila Albines Alexandra Marisol



Jaime Valdiviezo Marcelo y  
Nancy Maribel Arana Torres

NOMBRES Y APELLIDOS	CANTIDAD DE RESIDUOS ORGÁNICOS (g)			
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	PROMEDIO
Requena Sales Amparito Nataly	410	487	478	458,333
Sidoyne Agurto Angellyn Michelle	265	237	256	252,667
Sidoyne Agurto Solcyre Selenee	324	470	395	396,333
José Eduardo Martínez Ayón	521	432	455	469,333
Liset Milagros Arcela Castro	300	370	410	360,000
Zapata Palacios Luz Stephanie	480	500	550	510,000
Avila Albines Alexandra Marisol	754	735	701	730,000
Jaime Valdiviezo Marcelo	243	312	248	267,667
Nancy Maribel Arana Torres	248	287	351	295,333



**Figura 05.**

Evidencia fotográfica de la siembra de residuos orgánicos domiciliarios en huertos familiares.



Requena Sales Amparito Nataly



Sidoyne Agurto Angellyn Michelle y Sidoyne Agurto Solcyre Selenee



José Eduardo Martínez Ayón



Liset Milagros Arcela Castro



Zapata Palacios Luz Stephanie



Avila Albines Alexandra Marisol



Jaime Valdiviezo Marcelo



Nancy Maribel Arana Torres



Vega Portalatino Edwin Jorge



Miriam Marleni Rosales Cuentas

**Figura 06.**

Evidencia fotográfica de la elaboración de bio plaguicidas por los participantes.



Elaboración de bioplaguicidas  
Sidoyne Agurto Angellyn Michelle y Sidoyne Agurto Solcyre Selenee



Aplicación de bioplaguicidas



Elaboración de bioplaguicidas  
Liset Milagros Arcela Castro



Aplicación de bioplaguicidas



Elaboración de bioplaguicidas



Aplicación de bioplaguicidas

José Eduardo Martínez Ayón

**Figura 07.**

Evidencia fotográfica de la elaboración de compostaje por los participantes.



**Figura 08.**

Lista de participantes.

**DATOS GENERALES**

<b>Número de horas:</b>	48 horas académicas.
<b>Resolución de aprobación:</b>	Resolución de Comisión Organizadora N° 212-2022-UNF/CO
<b>Aprobación de certificados:</b>	MEMORÁNDUM N° 001-2022-UNF-SG. APROBACIÓN DE CERTIFICADOS
<b>Nombre del Plan de Trabajo de RSU:</b>	REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS VEGETALES DE USO DOMÉSTICO Y SU APLICACIÓN EN HUERTOS FAMILIARES, PROMOViendo EN LA COMUNIDAD EL CUIDADO DEL AMBIENTE
<b>Fechas:</b>	<b>Inicio:</b> 02/04/2022 <b>Termino:</b> 08/07/2022





## FORMATO PARA IMPORTAR ORGANIZADORES

OBLIGATORIO				OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participación	Apellidos y Nombres	Email
45016345	13	972876295	ORGANIZADOR	MSc. Vega Portalatino Edwin Jorge	<a href="mailto:evega@unf.edu.pe">evega@unf.edu.pe</a>
46342807	13	943911402	ORGANIZADOR	MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni	<a href="mailto:mmrosales@unach.edu.pe">mmrosales@unach.edu.pe</a>
80549617	13	946900161	ORGANIZADOR	Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo	<a href="mailto:lespinoza@unf.edu.pe">lespinoza@unf.edu.pe</a>
03685990	13	947152392	ORGANIZADOR	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<a href="mailto:csalazar@unf.edu.pe">csalazar@unf.edu.pe</a>
76435127	13	991091622	ORGANIZADOR	Nancy Maribel Arana Torres	<a href="mailto:2015103005@unf.edu.pe">2015103005@unf.edu.pe</a>
76435127	13	973080963	ORGANIZADOR	Jaime Valdiviezo Marcelo	<a href="mailto:2015103074@unf.edu.pe">2015103074@unf.edu.pe</a>

## FORMATO PARA IMPORTAR PONENTES

OBLIGATORIO				OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participación	Apellidos y Nombres	Email
45016345	13	972876295	PONENTE	MSc. EDWIN JORGE VEGA PORTALATINO	<a href="mailto:evega@unf.edu.pe">evega@unf.edu.pe</a>
46342807	13	943911402	PONENTE	MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni	<a href="mailto:mmrosales@unach.edu.pe">mmrosales@unach.edu.pe</a>
80549617	13	946900161	PONENTE	Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo	<a href="mailto:lespinoza@unf.edu.pe">lespinoza@unf.edu.pe</a>
03685990	13	947152392	PONENTE	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<a href="mailto:csalazar@unf.edu.pe">csalazar@unf.edu.pe</a>

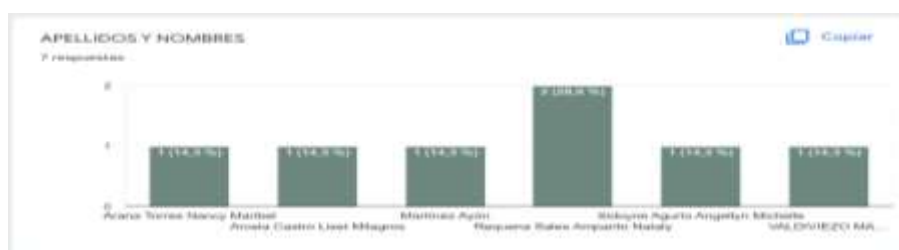
## FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

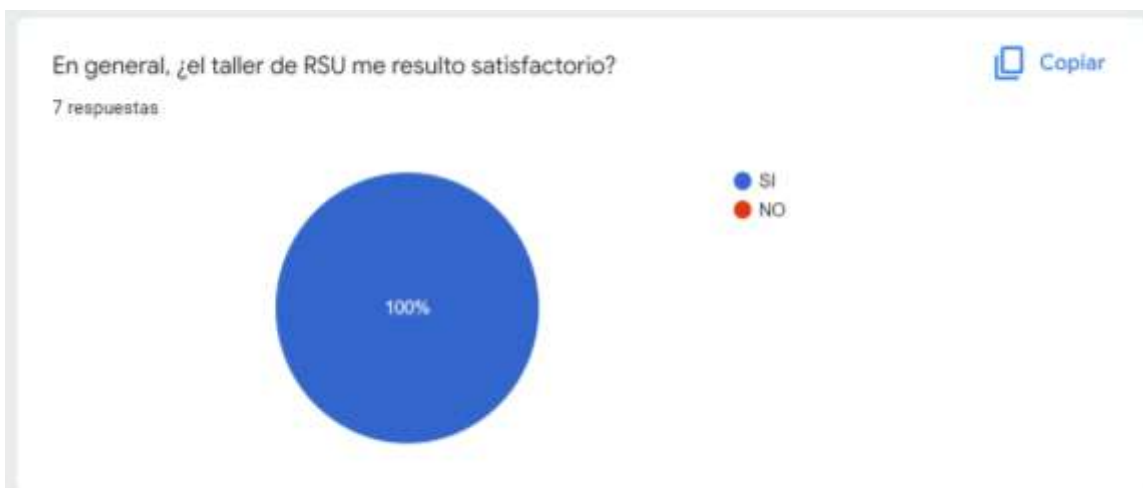
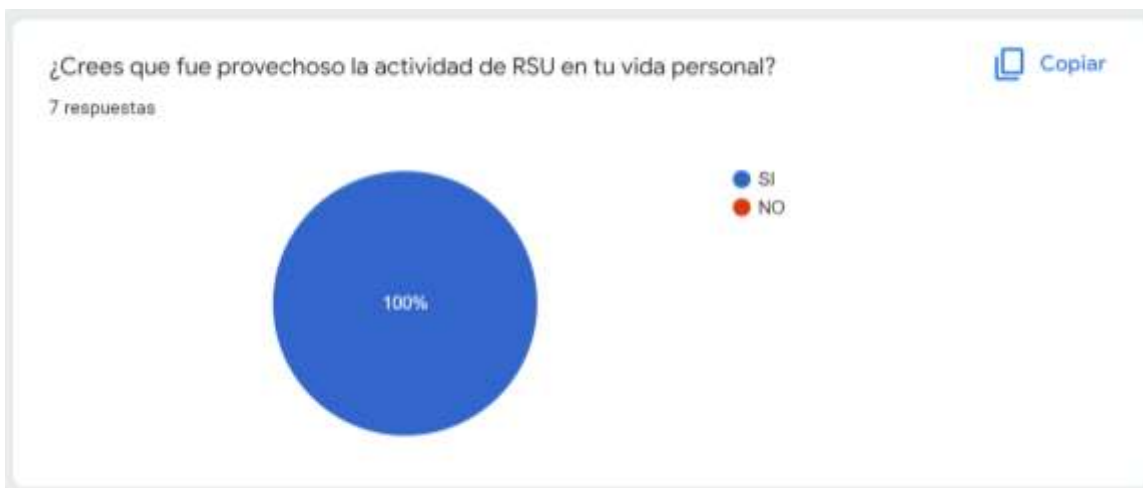
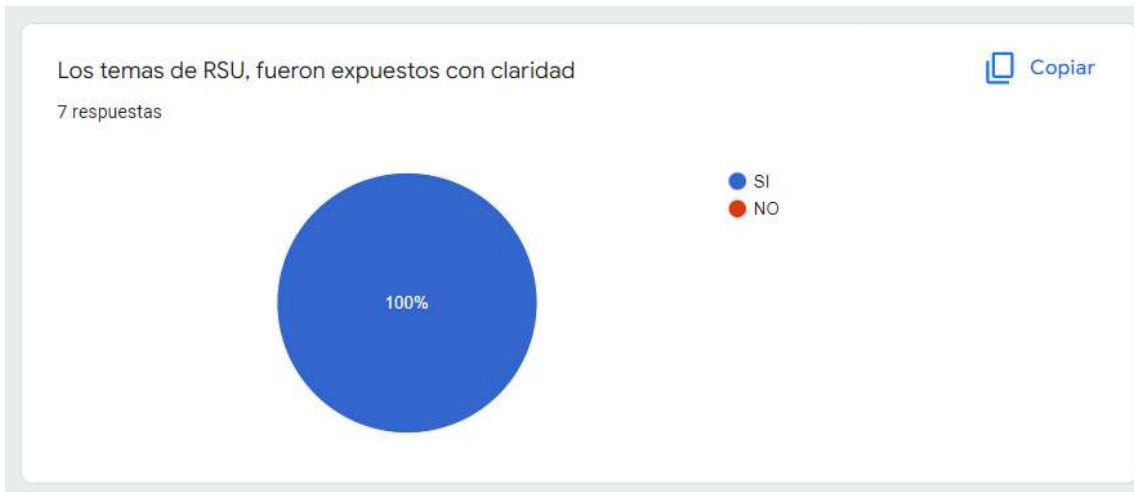
OBLIGATORIO				OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participación	Apellidos y Nombres	Email
76435127	13	991091622	PARTICIPANTE	Nancy Maribel Arana Torres	<a href="mailto:2015103005@unf.edu.pe">2015103005@unf.edu.pe</a>
76435127	13	973080963	PARTICIPANTE	Jaime Valdiviezo Marcelo	<a href="mailto:2015103074@unf.edu.pe">2015103074@unf.edu.pe</a>
71611043	13	969863088	PARTICIPANTE	Avila Albines Alexandra Marisol	<a href="mailto:2018103009@unf.edu.pe">2018103009@unf.edu.pe</a>
76258876	13	921137654	PARTICIPANTE	Zapata Palacios Luz Stephanie	<a href="mailto:2018103071@unf.edu.pe">2018103071@unf.edu.pe</a>
73695805	13	975914913	PARTICIPANTE	Sidoyne Agurto Angellyn Michelle	<a href="mailto:2019103054@unf.edu.pe">2019103054@unf.edu.pe</a>
75499277	13	923510063	PARTICIPANTE	Requena Sales Amparito Nataly	<a href="mailto:2019103049@unf.edu.pe">2019103049@unf.edu.pe</a>
75567957	13	923682373	PARTICIPANTE	Arcela Castro Liset Milagros	<a href="mailto:2019103007@unf.edu.pe">2019103007@unf.edu.pe</a>
74591597	13	942078181	PARTICIPANTE	José Eduardo Martínez Ayón	<a href="mailto:2019103028@unf.edu.pe">2019103028@unf.edu.pe</a>
60900396	13	947419058	PARTICIPANTE	Sidoyne Agurto Solcyre Selenee	<a href="mailto:solagurto00@gmail.com">solagurto00@gmail.com</a>
80549617	13	946900161	PARTICIPANTE	Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo	<a href="mailto:lespinoza@unf.edu.pe">lespinoza@unf.edu.pe</a>
03685990	13	947152392	PARTICIPANTE	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<a href="mailto:csalazar@unf.edu.pe">csalazar@unf.edu.pe</a>

**Figura 09.**

Resultados de encuesta de satisfacción

(<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdoyBICIkSTNm9rIH6dwGIEEfqJb6mInrLGUa4YnoapRW4Yg/viewform>)







¿Qué otras actividades crees, que se deben desarrollar como parte de Responsabilidad Social Universitaria?

7 respuestas

Talleres relacionados a temas microbiológicos

Temas relacionados a los microorganismos:

El reciclaje, la inducción de talleres que promuevan el cuidado del medio ambiente, como del proyecto RSU.

Mejora del biohuerto de la universidad

Talleres de investigación

Aprovechamiento de materiales de reciclaje

Realizar plantaciones de árboles en lugares donde se necesite, de la misma manera invitar a otras personas y enseñarles lo aprendido en este RSU para el cuidado de estas plantas.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano vuestra pronta atención, firmamos en conformidad de la presentación del informe final.

MSc. Vega Portalatino Edwin Jorge

MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni

Dr. Espinoza Espinoza Luis Alfredo

MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval